

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 55/2024 “SUMINISTRO DE VIDEOCÁMARAS DIGITALES, TABLETS, GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL Y LICENCIAS PARA LAS MISMAS, VINCULADOS A LA ACTUACIÓN CPA VIRTUAL, PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU.” CONTR 2024 288817.

En la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13:15 horas del día 26 de noviembre de 2024, se constituye la novena sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación aportada por NEURONUP SL en el Lote 4 en relación al expediente de contratación denominado **“SUMINISTRO DE VIDEOCÁMARAS DIGITALES, TABLETS, GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL Y LICENCIAS PARA LAS MISMAS, VINCULADOS A LA ACTUACIÓN CPA VIRTUAL, PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU.” CONTR 2024 288817.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a analizar la documentación presentada por NEURONUP SL en relación al Lote 4.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/11/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2H9BQEZGCSYKL7XLMWMUKKPS	PÁG. 1/2	



Tras el examen de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden solicitar la subsanación que a continuación se indica a la mercantil:

- Detectada incongruencia en la cumplimentación del anexo IX: “Certificación de personas trabajadoras con discapacidad” en relación al número de personas trabajadoras en plantilla, se solicita declaración responsable al respecto, y correcta cumplimentación del citado anexo. En el caso de tener un número igual o superior a 50, se le requiere asimismo Plan de Igualdad inscrito, en cumplimiento del art.11 del Decreto 901/2020. El PCAP contempla que el Plan de Igualdad ha de estar inscrito con anterioridad al plazo de finalización de ofertas o, en su caso, haberse instado dicha inscripción en un plazo mínimo de tres meses antes.
- Depósito en Registro Mercantil de las cuentas aportadas como acreditación de su solvencia económica.
- Documentación acreditativa de la solvencia técnica conforme al apartado 4.B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	PÁG. 2/2	